COI-035-2022

CERTIFICADO DE OBJETOS IGUALES

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 “Por medio de la cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”

CERTIFICA:

Que de conformidad con la justificación suscrita por la Directora de Talento Humano la cual sustenta la necesidad de contratación cuarenta y tres (43) ASISTENCIALES se autoriza expresamente la suscripción de cuarenta y tres (43) contratos de prestación de servicios en los cuales los contratistas devengarán idénticos honorarios y cuyo objeto consiste en: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de cuarenta y tres (43) asistenciales, de apoyo a las actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y monitoreo de los protocolos de bioseguridad de la SNR, que requieran las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de: CUCUTA (3), ARMENIA, CIÉNAGA, CALI, BARRANQUILLA, CARTAGENA, DUITAMA, TULUA, CARTAGO, MONTELIBANO, MONTERÍA, OCAÑA, CHIQUINQUIRÁ, YOPAL, TUQUERRES, BUCARAMANGA, PLATO, MEDELLÍN ZONA NORTE CHIMICHAGUA, BUGA, POPAYÁN, TUNJA, COROZAL, PALMIRA, RIOHACHA, LA MESA, GUAMO, FUSAGASUGÁ, SOLEDAD, BOGOTÁ ZONA CENTRO,BOGOTÁ ZONA SUR, .BOGOTÁ ZONA NORTE, UBATÉ, ROLDANILLO, EL BORDO ,MANIZALES, PEREIRA, MEDELLÍN ZONA SUR, CAQUEZA, MIRAFLORES, MONIQUIRÁ.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

GOETHNY FERNANDA GARCIA FLÓREZ

SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

Proyecto: María Alejandra Hormechea. Abogada Dirección de Contratación
Revisó: Camila Lucia Montes Ballestas. Directora de Contratación.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co